

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

EXPEDIENTE No.	SD2025/0010408
ASUNTO	RESPUESTA OFICIO No 19328 DEL 30 de octubre de 2025
SOLICITANTE	BODEGAS CHANDON S.A.
CLASE	33 INTERNACIONAL

Ref.1: Respuesta Oficio No 19328 del 30 de octubre de 2025

YO, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 9.869.580 de Pereira (Risaralda) y T.P No 202306 del C.S.J, en mi calidad de apoderado de la sociedad **BODEGAS CHANDON S.A.** por medio del presente escrito me permito dar cumplimiento al **oficio No 19328 del 30 de octubre de 2025**

Como resultado del examen de forma realizado a la solicitud con respecto a la reivindicación de los colores, mi poderdante acata las recomendaciones del examinador de **“excluir el código internacional “rgb (149, 139, 122)”**. En consecuencia, se han realizado los ajustes correspondientes en los colores RGB, quedando definidos de la siguiente manera:

- rgb(248, 241, 231)
- rgb(38, 28, 27)
- rgb(242, 233, 216)
- rgb(195, 179, 152)

Cualquier notificación sea dirigida a mi e-mail ya registrado en la base de datos de su despacho.

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la Calle 142#11-50, Suite 407, en la ciudad de Bogotá D.C

Del superintendente delegado para la propiedad Industrial



Juan David Mejia Montoya
Cc 9.869.580
T.P 202306 C.S.J
Abogado
montoya@mkglobalip.com
Bogotá D.C., Colombia